



**E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022**

(Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011)

<b>FECHA SEGUIMIENTO:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022</b>
<b>PRESENTA SEGUIMIENTO:</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", realizó el seguimiento y de Atención al Ciudadano del municipio de Itagüí para la vigencia septiembre-diciembre del 2022. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

<b>EJECUTA PLAN:</b>	<b>Enero-Diciembre de 2022</b>
----------------------	--------------------------------

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de riesgo	Revisar y ajustar en caso de ser necesario, la política de administración de riesgos de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus dimensiones operativas	política ajustada de ser necesario	Si bien la entidad considera que su actual política es pertinente; se han aprovechado las reuniones de personal y espacios de comunicación, para censivilizar y promover al interior del equipo la gestión del riesgo como una cultura permanente dentro de la organización .La Política de Administración de Riesgos se encuentra en su versión No. 4 del 23 de noviembre de 2020, y está articulada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
		Publicación en el Portal Web de la Política de Administración de Riesgos.	Publicación política	La Política de Administración de Riesgos de la E.S.E. Hospital del Sur se encuentra publicada en la pagina Web institucional en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf</a>
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Vincular los riesgos de transparencia a cada proceso	Mapa de Riesgos	La organización cuenta con la Matriz de Riesgos, cada uno de los cuales está asociado al proceso correspondiente.
		Seguimiento y gestión del Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos	Durante el periodo septiembre- diciembre se evidenció el seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de la entidad y la publicación además de la actualización, en la página Web institucional de los riesgos de corrupción
	3. Consulta y elaboración	Realizar consulta a la ciudadanía sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Listado de asistencia y presentación	A través de la página Web institucional, en la sección de "Noticias", se realizó la consulta a la ciudadanía con el título "Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano año 2022"
		Socializar al interior de la Entidad el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Listado de asistencia y presentación	En los diferentes espacios de reunion de personal se invita a los servidores informar hechos de corrupción que se puedan generar al interior de cada dependencia. Además, se continúa con la estrategia de socialización personalizada con cada funcionario durante los procesos de auditoría y seguimiento, esto con el fin de alcanzar un mayor impacto en la asimilación del PAAC entre el personal del Hospital.
		Publicación en la página web del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad y Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicación plan	Se constató que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad se publicó en la página Web institucional el cual fue aprobado mediante la Resolución No. 013 del 21 de enero de 2022: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/2179e-seg-plan-anticorrupcion-2022-1trim.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/2179e-seg-plan-anticorrupcion-2022-1trim.pdf</a>
	4. Monitoreo y revisión	Los líderes de proceso en conjunto con sus equipos deben revisar y monitorear los riesgos de corrupción	Publicación monitoreo	Durante el tercer cuatrimestre de 2022 con corte a diciembre 31, se identificaron nuevos riesgos de corrupción que fueron incluidos en la Matriz de Riesgos de Corrupción la cual se publica en la página web institucional. Es de anotar, que la entidad integra la Red Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, desde su creación el 2020. Y allí , se ventilan los riesgos o alertas de corrupción que se puedan generar al interior de las diferentes dependencias o entidades descentralizadas del ente territorial cada bimestre.
	5. Seguimiento	Realizar seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos	Publicación seguimiento	Se realizó seguimiento al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022, el cual se verifica con su publicación en la página Web institucional

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
		Hacer seguimiento a la herramienta tecnológica destinada para la Gestión Documental	Workmanager	Durante la vigencia se pudo evidenciar que el software de Gestión Documental Workmanager continúa siendo un soporte esencial dentro del manejo documental de la entidad, tanto para la gestión propiamente dicha como para el seguimiento y control.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Gestión documental	Publicación interna de actas de comités, seguimiento a indicadores, actualización de procesos y procedimientos en herramienta tecnológica	Isolucion	Entre el 11 de octubre y 30 de diciembre se llevó a cabo a cotratación y adopción de la versión Isolucion 5 ; con el proposito que entre a operar en enero de 2023.De acuerdo con las actividades planteadas para este punto específico, se tiene que al corte del 31 de diciembre de la vigencia 2022, hay 96 Indicadores actualizados sobre un total de 196, es decir. el 49%. En cuanto a la actualización documental, se está adelantando una resstrukturación con los lideres de proceso para ajustarla al nuevo contexto de la entidad.
		Continuar implementando la estrategia cero papel	Indicador cero papel y evidencias	Se continúa dando cumplimiento a la estrategia de "cero papel", realizando sensibilización con las diferentes áreas partiendo del inventario por usuario sobre las impresiones que realiza cada uno. Se han emitido comunicaciones a las entidades usuarias de nuestros servicios para que conjuntamente continúen alineados con la implementación de esta Política.
		Realizar las correspondientes transferencias documentales al archivo central	Correos, cronograma transferencias y evidencias	En este período la entidad realizó transferencias documentales al archivo central, principalmente de Almacen y contratación. Se recomienda continuar con la inspección en cada una de las oficinas para determinar si hay documentación rezagada para proceder a la gestión pertinente
	2. Estrategia anti trámites	Prohibición de exigir documentos que reposan en la Entidad	Correos, listados y evidencias	Se continúa con la estrategia de escanear los documentos de los usuarios, los cuales se depositan en carpetas compartidas para ser consultados allí en los diferentes servicios. Se verifica el cumplimiento de esta actividad por parte de Control Interno.
	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar y publicar el informe de gestión de la ESE Hospital del Sur GJP, para la respectiva vigencia	Informe de Gestión	La E.S.E. sigue cumpliendo con este requisito lo cual se puede verificar en la página Web en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania</a> Su publicación se realizó de manera periodica en los diferentes canales con los que cuenta la entidad.
		Indagar a la ciudadanía sobre los temas que le interesarían incluir en la Rendición de Cuentas mediante la página web y redes sociales	Encuesta	Aprovechando la presencia e interacción de la entidad en las redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp), se consulta a los diferentes grupos de interes sobre los temas que inquietan a los grupos de interes para ser incluidos en la Rendición de Cuentas de la ESE; a la vez que se publica en la página web aquellos temas de mayor relevancia para la gestion institucional.
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Presentar sobre los resultados de la gestión de la entidad	Informe de Gestión	Los resultados de la gestión de la entidad para la vigencia 2022 se presenta consolidado en el primer trimestre del año 2023. Además de los presentados al honorable Concejo municipal, Junta Directiva y Asocacion de usuarios de manera periodica durante el desarrollo del 3er cuatrimestre del año 2022., <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania</a>
		Publicar en Portal Web y redes sociales, la presentación de la rendición pública de cuentas	Publicación	La entidad realiza una rendición de cuentas al año, durante el primer trimestre del año siguiente a la vigencia que se rinde. Tal como se puede evidenciar en la publicación de la <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/e8880-informe-rendicion-de-cuentas-2021.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/e8880-informe-rendicion-de-cuentas-2021.pdf</a>
		Emplear el espacio en la web para que la ciudadanía de sus aportes y generen inquietudes o comentarios frente a la gestión de la Entidad.	Espacio en las herramientas habilitadas	La página web de la ESE dispone de espacios para que la comunidad manifieste sus inquietudes o comentarios frente a la gestión: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto">https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto</a> <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs</a>
		Implementar mecanismos que permitan evaluar en la asociación de usuarios el entendimiento de la capacitación en redición de cuentas	Herramienta implementada	Se verificó por parte de Control Interno, la realización de capacitaciones y las respectivas evaluaciones a los miembros de la Asociación de Usuarios, sobre el tema de la Rendición de Cuentas

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022	
				OBSERVACIONES	
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y peticiones	Realizar el Plan de Participación Ciudadana	Plan de participación	El Plan de Participación Ciudadana se encuentra publicado en la página Web institucional en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/eade3-pt_part_ciudadana_der_y_deb_2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/eade3-pt_part_ciudadana_der_y_deb_2022.pdf</a>	
		Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	Cronograma del plan y evidencias	La Oficina de Control Interno mediante el Seguimiento trimestral a los Planes de Acción, pudo verificar la ejecución del Plan de Participación Ciudadana	
		Tramitar las PQRS de la comunidad dentro de la oportunidad	Evidencias gestión de las PQRS	La entidad realiza el trámite de las PQRS dentro de los plazos establecidos por el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015. Dicho informe se ha publicado en la página Web oportunamente, donde se puede constatar que se está cumpliendo con el estándar y se presentan variaciones menores en el tiempo de respuesta, pasando de 7,3 (tercer trimestre) a 7,7 días (Cuarto trimestre); dada la alta demanda de solicitudes.	
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		Realizar una encuesta de satisfacción por cada evento de rendición pública de cuentas que se realice.	Encuesta	Se realiza la encuesta de satisfacción de la Rendición de cuentas y se publica en el informe el resultado de la encuesta: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania</a> Se reitera que el informe de rendición de cuentas consolidado de esta vigencia, está programado para el primer trimestre de
			De acuerdo a los resultados de la encuestas, formular e implementar acciones en caso de ser requerido.	Análisis encuesta y gestiones	Se realiza la encuesta de satisfacción de la Rendición de cuentas y se publica en el informe el resultado de la encuesta. En los diferentes comités que tiene la entidad, se analiza la implementación de soluciones según las necesidades del servicio <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania</a>
			Publicar el seguimiento a los planes de acción de la anualidad	Seguimiento planes presentación Comité	La E.S.E. Hospital del Sur GJP, ha publicado en la página web institucional de manera oportuna el resultado de los seguimientos a los Planes de Acción para cada uno de los periodos correspondientes. <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/planes%20de%20acci%C3%B3n">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/planes%20de%20acci%C3%B3n</a>
			Publicar el seguimiento al Plan de Desarrollo	Seguimiento al plan de desarrollo	La entidad ha realizado el seguimiento al Plan de Desarrollo. El último informe corresponde a la vigencia 2022 con corte al mes de septiembre, presentado ante el concejo municipal y publicado por las diferentes redes sociales y canales con los que cuenta la entidad y la corporación. Es de anotar, que el informe consolidado se rendirá el primer trimestre del año 2023. En el marco de las reuniones del Comité de Gestión y Desempeño, se revisaron los resultados de los Planes de Acción, cada uno de los líderes expuso al avance de los indicadores de gestión que permiten validar el seguimiento al Plan de Desarrollo. <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/6bad8-evaluacion_planes_de_accion_iiitrim_2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/6bad8-evaluacion_planes_de_accion_iiitrim_2022.pdf</a>
			Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y el Plan de Compras	PAA	Se evidencia la publicación del PAA en la página Web institucional, en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/contratacion/75138-plan_anual_de_adquisiciones_2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/contratacion/75138-plan_anual_de_adquisiciones_2022.pdf</a>
			Publicar los estados financieros de la Entidad	Estados Financieros	La Oficina de Control Interno evidenció la publicación de los estados financieros en el siguiente link, de la página Web institucional: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/estados_financieros">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/estados_financieros</a> <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/financiera/0c31d-estados_financieros_noviembre_2022_hsur_balance1.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/financiera/0c31d-estados_financieros_noviembre_2022_hsur_balance1.pdf</a>
			Publicar el informe sobre las demandas de la Entidad	Informe de demandas	Se evidencia en la página Web institucional la publicación del informe sobre el estado de los procesos contra la entidad y el resultado de los mismos. <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/c92fc-informe_procesos_noviembre_2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/c92fc-informe_procesos_noviembre_2022.pdf</a>

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
		Celebrar las reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizar ajustes al Comité de Calidad y Control Interno según el modelo MIPG	Resolución implementación comité y ajustes	Se llevó a cabo la tercera reunión del Comité de Gestión y Desempeño, dentro de la fecha establecida así como la de Calidad y Control Interno

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
		Efectuar la evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, la cual se publicará en el Portal Web de la Entidad	Evaluación de la rendición de cuentas	La Rendición de Cuentas (consolidado) para la vigencia 2022 se realizará en el primer trimestre del año 2023. Los resultados de ejercicios anteriores de Rendición de Cuentas se encuentran en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania</a>
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Coordinación y seguimiento permanente a la atención de las peticiones	Evidencias seguimiento	La E.S.E. Hospital del Sur utiliza diferentes canales para realizar el seguimiento permanente a la atención de las peticiones; manteniendo contacto a través de WhatsApp, Intranet (Spark) y correo institucional entre los diferentes responsables, y esto sucede durante cada jornada laboral, con lo cual se garantiza un constante seguimiento. Así mismo desde la Oficina de Atención al Ciudadano se verifica el seguimiento a las PQRS que recibe la entidad
		Evaluar la gestión de la recepción, trámite y solución de quejas, sugerencias, reclamos y actos de corrupción	Evidencias seguimiento	A partir de las PQRSF recibidas en la entidad de parte de los usuarios, se realiza la gestión de las diferentes manifestaciones en la oportunidad legal y se genera el informe de indicadores relacionados con dicha gestión. El informe de PQRS se publica en las carteleras de la entidad y en la página Web institucional en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/reportes_control_interno/2/2022/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/reportes_control_interno/2/2022/pqrs</a>
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Continuar implementando la estrategia de gobierno digital	Plan d Gobierno en Línea y PETI	Durante el último cuatrimestre de la vigencia 2022, se han realizado avances significativos en cuanto a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital a saber: fortalecimiento de la política de seguridad y privacidad de la información, se adquirió el sistema firewall diseñado para proteger las redes privadas del acceso no autorizado y no verificado en una conexión a Internet, se actualizaron los antivirus, se adquirieron nuevas licencias para servidores y estaciones de trabajo, se inicia diagnóstico de IPV6, se inicia con la actualización del nuevo portal web para sede electrónica - botón participa, se continúa con la actualización de documentos .Sin embargo, se realiza análisis permanente de los puntos más débiles , para definir acciones que permitan continuar con su implementación.
		Revisar el acto administrativo que conforma el comité de gobierno en línea y crear comité de datos abiertos	Resolución	Se cuenta con el Acta de creación del Comité de Gobierno digital el cual integra a su vez, el Comité de Datos Abiertos - Resolución No 168 de 2018 - sin embargo es necesario que se realice una actualización a dicha Resolución para ajustarlo de acuerdo a las normativas vigentes.
		Publicar los datos abiertos de la Entidad de la información que carece de confidencialidad y reserva	Publicación datos abiertos	Si bien la entidad tiene publicados algunos archivos relacionados con Datos Abiertos en la sección de la página Web destinada para ello, se evidencia que esta publicación no se actualiza desde el año 2021 a la fecha
		Mantener disponibles los espacios virtuales de la atención de nuestras partes interesadas	Herramientas disponibles	La E.S.E. Hospital del Sur GJP mantiene permanentemente a disposición de los usuarios los canales de PQRSF, tanto en la página Web como en las redes sociales y reuniones virtuales
	3. Talento Humano	Capacitación en la herramienta MOODLE por parte del área de atención al ciudadano según el plan de capacitaciones del área de talento humano	Herramienta MOODLE	Durante la vigencia no se realizaron capacitaciones a través de la herramienta MOODLE
		Publicar perfil de los Directivos de la ESE	Publicación	Se verifica en la página Web, en el link: <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/index/funcionarios">https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/index/funcionarios</a>
		Publicar los procesos de selección, vinculación y elección del personal	Publicación	La entidad viene adelantando con la Comisión Nacional del Servicio Civil las gestiones necesarias para proveer 69 vacantes en la planta de cargos, suscribiendo los acuerdos respectivos y la gestión para el pago de los costos que se asumen con la convocatoria. Si bien no se ha hecho pública la convocatoria, se está en proceso para definir la fecha específica .
		Capacitar en temas relacionados con la ley de transparencia	Moodle	Durante el periodo Sept.-Dic.de la vigencia 2022 se han realizado capacitaciones en : P y D, salud mental, seguridad - salud en el trabajo y calidad

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO		Revisar y difundir la política editorial y actualización de contenido	Actualización de la política	<p>La entidad tiene publicado en la página Web institucional la Política Editorial y de Actualización de Contenido, la cual se aprobó en abril de 2018 por lo que requiere algunas actualizaciones</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/af5f6-politica_editorial_y_de_actualizacion.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/af5f6-politica_editorial_y_de_actualizacion.pdf</a></p>

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
	4. Normativo y Procedimental	Revisar los procedimientos de Atención al Ciudadano	Verificación y actualización del Procedimiento	La E.S.E. Hospital del Sur GJP cuenta con cuatro procedimientos relacionados con la Atención al Ciudadano, todos ellos están en la Versión No. 5, de junio del 2022.
		Actualizar y publicar el normograma institucional	Actualización del Normograma	Durante el periodo se han realizado actualizaciones al Normograma Institucional, el cual se encuentra socializado con el área jurídica y con la Oficina de Control Interno. Dicho instrumento se encuentra publicado en la sección "Normatividad" de la página Web, co una ultima actualización del 01 de junio del 2022.  <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes">https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes</a>
		Mantener la base de datos actualizada de las PQRD	Actualización semanal de las PQRS	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar el registro mensual en la base de datos de cada una de las PQRS que ingresan a la entidad
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Divulgación continua de derechos y deberes de los pacientes	Divulgación derechos y deberes	La entidad realiza una campaña mensual de divulgación sobre los deberes y derechos de los pacientes, a través de medios como las carteleras, pantalla admisiones, página Web, correos electrónicos, redes sociales y entrega de pequeños volantes directamente a los usuarios
		Atención preferencial a niños, adolescentes, gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, veteranos de la fuerza pública	Atención preferencial simbología	La entidad ha venido cumpliendo rigurosamente con esta política de atención preferencial
		Atención de PQRSDF en las diferentes sedes de la ESE Hospital del Sur	Atención PQRSDF	La entidad cuenta con tres sedes( una de ellas en restauración) en cada una de las cuales se tienen buzones para recibir las PQRSDF, además de la oficina de Atención al Usuario. Adicionalmente hay definidas unas rutinas para la apertura de los buzones y recolección de las PQRSDF. Finalmente, con la atención y tratamiento de cada una de las comunicaciones de los usuarios, se gestiona la respuesta a cada uno de ellos y se publica un informe ejecutivo semestral sobre el comportamiento de las PQRSDF en la entidad.  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs</a>
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Habilitar la asignación de citas de manera presencial y con roll preferencial en Call Center	Asignación citas presenciales y preferenciales	Los usuarios de la entidad pueden gestionar la asignación de citas a través del Call Center o de manera presencial, las cuales son asignadas de acuerdo con la capacidad instalada que se tiene, que entre otras cosas, es inferior a la demanda, situación que se presenta por limitaciones en los recursos financieros.
		Actualizar y publicar los trámites y servicios que ofrece la ESE Hospital del Sur en el SUIT	SUIT	De acuerdo con la plataforma del SUIT No se ha realizado la gestión para incluir nuevos trámites que contribuyan a la racionalización de los servicios que se ofrecen. Sin embargo, durante este cuatrimestre se ha venido trabajando en una solución para entregar los resultados de laboratorio a través de correo electrónico, pero hasta tanto no esté terminada, no se socializará.
		Publicación semestral del Informe institucional de las PQRSDF	Publicación informe	Se publica cada semestre en la página Web institucional. <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs</a>
		Capacitar a los miembros de la asociación de usuarios en el Código de Ética y sus políticas, en las normas del buen trato, en el modelo de escucha activa y en rendición de cuentas	Listado de asistencia y presentación	La entidad, a través de la Oficina de Atención al Usuario, tiene establecidas unas frecuencias de encuentro con los miembros de la asociación de usuarios, en los cuales se realizan capacitaciones y se socializan los temas pertinentes.
		Presentar informe sistemático de las manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo en el modelo de escucha activa	Informe	La Oficina de Atención al Ciudadano entregó la evidencia a Control Interno, sobre el informe mensual de las Manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo además de los indicadores por cada una de las dependencias. La publicación del informe en página Web sobre todo el tema de PQRSDF, se continúa realizando semestralmente en la página Web institucional.



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Transparencia Activa	Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (ley 1712 de 2014)	Publicación de la información actualizada	La entidad ha realizado actualizaciones con respecto a Decretos, Leyes, Circulares y demás que le son pertinentes, sin embargo no se han publicado en el link de la página Web institucional. <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes">https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes</a>
	2. Transparencia Pasiva	Publicar informe a solicitudes de información(conforme a lo dispuesto en el art 52 Decreto 103 de 2015)	Información publicada	La entidad publica mensualmente el informe, no sólo en la página Web institucional, sino que lo hace en las carteleras físicas que se tienen dentro de las sedes, las cuales están contempladas dentro del informe de PQRSD <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs</a>
	3. Instrumentos de gestión de la información	Socializar y divulgar los instrumentos de gestión de la información	Información publicada	En la página Web institucional, la entidad cuenta con un Link de "Transparencia", además de los diferentes canales como redes sociales, spark, dentro de los cuales se publica todo tipo de información de interés para la ciudadanía, antes de control y demás partes interesadas. <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/transparencia">https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/transparencia</a>
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	Mantener los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de la información	Nivel de Accesibilidad AAA a 90%	Con le proposito de garantizar la accesibilidad para la publicación de la información, se inicia con la actualización del nuevo portal web para sede electronica - boton participa. Si bien la entidad cuenta con los lineamientos generales en materia de accesibilidad para la publicación de la información, se recomienda profundizar más en la materia a fin de alcanzar mejores niveles de experiencia por parte de los usuarios.
		Socialización de la política de transparencia y acceso a la información pública	Política Adoptada	La Política de Transparencia se encuentra publicada en la página Web institucional, sin embargo, falta actualizarla y posteriormente socializarla
4. Seguimiento	Realizar seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la información	Publicación seguimiento	Luego de revisado el autodiagnóstico y de haber adelantado la auditoría ( Diciembre 7) a la página web por parte de la procuraduría se optienen como resultados definitivos los siguientes:Autodiagnóstico: 100%, Auditoría: 71%.	
6. INICIATIVA ADICIONAL	CODIGO DE INTEGRIDAD	Sensibilización y apropiación del código de integridad	Sensibilización y apropiación	La entidad continúa realizando sensibilizaciones sobre el Código de Integridad utilizando como estrategia la denominada campaña "Súper Gabrielita", a través de la cual se enfatiza un valor cada mes; utilizando los diferentes canales institucionales como correos eletronicos, WathsApp, Spark entre otros.
<b>METODOLOGÍA EMPLEADA</b>				
<p>Para el desarrollo de esta evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Solicitud de información pertinente a cada uno de los responsables</li> <li>*Revisión de los documentos publicados en la página web y en otros portales electrónicos.</li> <li>*Solicitud a las dependencias de los soportes del cumplimiento de las actividades.</li> <li>*Elaboración del informe de seguimiento para su respectiva publicación en la página web del Municipio</li> </ul>				
<b>CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Hasta el 31 de Diciembre de 2022, el PAAC cuenta con una puntuación definitiva del 96% respecto a las actividades programadas para este periodo.</li> <li>* De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 1755 de 2015, se deberán realizar los ajustes de la información faltante en su página WEB, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – MINTIC, e informar dicha actualización a los organismos competentes.</li> <li>* De acuerdo con el puntaje de auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2022, se recomienda revisar el formulario del Mintic Res.1519- Informe consolidado de resultados, a efectos de adelantar las gestiones pertinentes y así mejorar en aquellos aspectos donde se optuvo un menor puntaje y sostener aquellos con una mejor evaluación.</li> <li>* Con le proposito de garantizar la accesibilidad para la publicación de la información, se inicia con la actualización del nuevo portal web para sede electronica - boton participa.</li> <li>* En cuanto al componente de Relacionamiento con el Ciudadano, específicamente lo que respecta a racionalización y automatización de los Trámites, no se han planteado nuevas propuestas de racionalización desde el año 2018, sin embargo, se sigue trabajando en la racionalización de los resultados de laboratorio para ser entregados vía correo electrónico y de manera automática.</li> <li>* La entidad ha comenzado a generar una nueva dinámica en cuanto al tema de Transparencia y Acceso a la Información, a través de la publicación de información a travez de los diferntes canales, permitiendo mostrar a los grupos de interés, el que hacer de la Administración, ya que esto se constituye en una de las principales herramientas para prevenir actos de corrupción.</li> <li>* La entidad continúa con las participación activa de manera bimestral en la Red Interistitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, de donde se han desprendido acompañamientos por parte de la admisnitración central en tematicas de interes como gestion de riesgos y Rol de los supervisores en la gestion contractual.</li> </ul>				

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DEL 2022
				OBSERVACIONES
<b>Oficina de Control Interno de Gestión</b>  Uber Arbey Aguilar Carmona Jefe de la Oficina de Control Interno				